ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 488		
Hora: 9:30 a.m.		**Fecha: 30/08/2024**
Lugar:	**Centro Zonal Facatativá**	
Dependencia que Convoca:	Coordinadora del Centro Zonal Facatativá	
Proceso:	Promoción y Prevención - Primera Infancia	
Objetivo:	Realizar revisión hojas de vida talento humano - operador FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO – CONTRATO No. 25002472024	

Agenda:

1. Verificación de perfiles de acuerdo con el manual operativo
2. Verificación y aprobación por cargo en selección
3. Decisiones

Desarrollo:

1. Verificación de perfiles de acuerdo con el manual operativo

Se procede a realizar la verificación de las hojas de vida del talento humano vacante de acuerdo a la estructura operativa de la modalidad y el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD INSTITUCIONAL - Versión 7 del 12 de Enero de 2022, numeral 4.4.1. Condiciones de calidad del componente talento humano, Estándar 30, con el fin de garantizar que el talento humano se ajuste a los perfiles exigidos o perfiles optativos, de acuerdo con el cargo vacante y según lo solicitado en la tabla perfiles de los cargos.

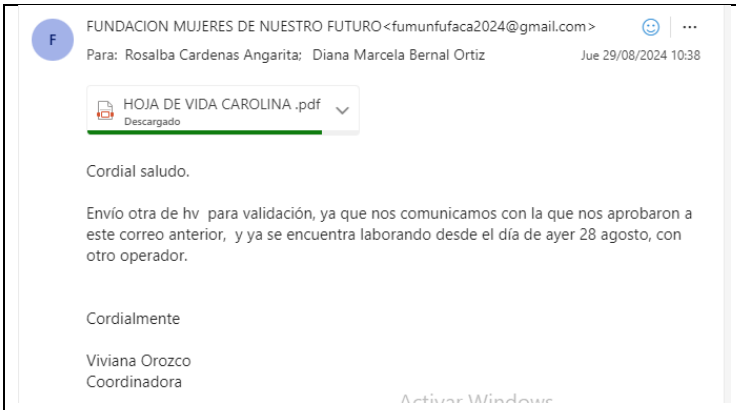
Perfiles de Cargos para verificar

CARGO	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Auxiliar Pedagógico	PERFIL 1	Técnicos profesionales, tecnólogo y técnica laboral relacionados con primera infancia
	EXPERIENCIA	Un (1) año de experiencia en trabajo pedagógico con primera infancia o comunitario.
	PERFIL 2	Normalista superior sin experiencia o bachiller con un (1) año de experiencia en trabajo pedagógico con Primera Infancia
	Perfil optativo 2 Aplica para la Transición	Podrán ser vinculadas como auxiliares pedagógicos quienes ejerzan actualmente como madres comunitarias con básica primaria y que cuenten con 6 años de experiencia en dicho cargo. Las madres comunitarias deberán comprometerse a continuar su proceso de formación mínimo hasta noveno grado de secundaria, en el semestre académico de su contratación o el inmediatamente siguiente. Deberán entregar la constancia por parte de la institución educativa acreditada de su permanencia y avance en su proceso formativo

2. Verificación y aprobación por cargo en selección

Mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2024 el operador remite documentos para la verificación de perfiles de los cargos que tienen vacantes al interior de la entidad y que son propuestos para el contrato de aporte 25002472024 en el servicio de centro de desarrollo infantil y desarrollo infantil en medio familiar, de acuerdo con la estructura operativa de la modalidad, cupos y municipios contratados, por lo que se procede a realizar la verificación.

PUBLICA


FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO<fumunfufaca2024@gmail.com>
Para: Rosalba Cardenas Angarita; Diana Marcela Bernal Ortiz Jue 29/08/2024 10:38

HOJA DE VIDA CAROLINA .pdf
Descargado

Cordial saludo.

Envío otra de hv para validación, ya que nos comunicamos con la que nos aprobaron a este correo anterior, y ya se encuentra laborando desde el día de ayer 28 agosto, con otro operador.

Cordialmente

Viviana Orozco
Coordinadora

VERIFICACION CARGO AUXILIAR PEDAGOGICO

NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
CLAUDIA CAROLINA ALVAREZ RODRIGUEZ	Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia Graduada 14/08/2012 – Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	**Cumple:** con más de 24 meses de experiencia relacionada con el cargo en selección.	**SI APLICA. Perfil 1** Una vez verificada la experiencia y estudios relacionados con el cargo en proceso de selección, se evidencia que cumple con el perfil incluido en el manual operativo.

Observaciones

- Es importante que dentro del proceso de selección se garantice que la aspirante resida en el territorio y la experiencia aportada no haya sido en otro departamento y que de esta forma desconozca el contexto socio cultural
- Es responsabilidad de la EAS garantizar la contratación de los perfiles 1. Para los casos donde se requiera la aprobación de perfiles diferentes la EAS deberá demostrar que realizó el proceso de convocatoria en el territorio y que no fue posible ubicar el perfil 1, por lo tanto, el perfil 2 será el que se apruebe en el comité técnico operativo.
- Es responsabilidad de la EAS garantizar que el talento humano contratado responda los perfiles definidos la tabla perfiles de cargos de acuerdo con el servicio
- Es responsabilidad de la EAS registrar al talento humano vinculado en la prestación del servicio en el sistema de información Cuéntame o aquel que el ICBF determine.
- Es responsabilidad de la EAS que en caso de que se presenten reemplazos la persona que lo asuma, debe cumplir con el mismo perfil que se solicita en el manual, con el fin de asegurar la atención de calidad. La EAS debe prever estas situaciones y tener siempre un banco de hojas de vida preseleccionadas para estos casos, con perfil validado por quien ejerce la supervisión/interventoría del contrato y/o convenio; y el tiempo máximo para remplazar el perfil no podrá exceder los 30 días calendario para coordinación, salud y nutrición, psicosocial, auxiliar administrativo y 15 días para el resto del equipo.
- Es responsabilidad de la EAS contar con personas idóneas tanto en el ámbito profesional como personal, que tengan una relación respetuosa y afectiva con niñas y niños, que no tengan circunstancias jurídicas o penales pendientes y que se hayan desempeñado adecuadamente en su rol laboral
- Los aspirantes que cuenten con título profesional deben aportar el certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente documento que certifica si existen o no antecedentes disciplinarios para tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades.
- Tener en cuenta las orientaciones del anexo competencias, habilidades y funciones del talento humano vigente.

3. Decisiones

Priorizar la contratación del talento humano se deben agotar todos los medios para el reclutamiento y selección de

PÚBLICA

este perfil de acuerdo con el manual operativo o presentar evidencia de que no es posible contratar este perfil profesional al igual que priorizar la contratación del personal requerido que resida en el mismo municipio de no encontrarse la entidad debe documentar las convocatorias externas realizadas.

Continuar con el proceso de selección y contratación de acuerdo con el perfil y vacantes existente.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Hacer revisión de los soportes y seleccionar los que cumplen antes de remitir hojas de vida para validar en el centro zonal	Operador	Continuo
Continuar con el proceso de selección de acuerdo con el perfil y vacante existente	Operador	31/08/2024
Validar que aporte todos los soportes y que cumpla con los requisitos del cargo	Operador	Continuo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
DIANA MARCELA BERNAL ORTIZ	COORDINADORA CZ FACATATIVA	ICBF	
ROSALBA CARDENAS ANGARITA	ENLACE SEGUIMIENTO FINANCIERO	ICBF	
VIVIANA OROZCO	COORDINADORA	EAS	viviana orozco

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.